



Presenta Ichijuv convocatoria del Premio Estatal de la Juventud 2026 en Ciudad Juárez

- *La convocatoria está dirigida a jóvenes de 12 a 29 años y permanecerá abierta hasta el 16 de octubre*

El Instituto Chihuahuense de la Juventud (Ichijuv) invita a participar en la convocatoria del Premio Estatal de la Juventud 2026, reconocimiento que destaca las trayectorias, proyectos y aportaciones de las juventudes en distintos ámbitos.

Podrán participar jóvenes de 12 a 29 años, nacidos en el estado de Chihuahua, con una trayectoria destacada en alguna de las siete distinciones contempladas: Actividades Académicas; Expresiones Artísticas y Artes Populares; Labor Altruista y/o Comunitaria; Inclusión Social; Protección del Medio Ambiente; Ingenio Emprendedor, y Fomento y Logros Deportivos.

La convocatoria cerrará el viernes 16 de octubre. La postulación podrá ser individual o en equipo, y cada aspirante podrá registrarse en una sola distinción.

Quienes hayan obtenido previamente el Premio Estatal de la Juventud, en cualquiera de sus categorías o ediciones, no podrán participar nuevamente.

La delegada del Ichijuv en la zona norte, Paloma González, destacó que este reconocimiento brinda un espacio para visibilizar y reconocer a las juventudes que realizan aportaciones desde sus comunidades.

Para cada una de las siete distinciones se integrará un jurado calificador, conformado por especialistas, que evaluará las postulaciones y determinará a una persona o equipo ganador, así como hasta dos menciones honoríficas.

Cada ganador recibirá un estímulo económico de 30 mil pesos. Además, participará junto con el Ichijuv en una actividad o evento para compartir su experiencia con otras juventudes de Chihuahua, dentro de los seis meses posteriores a la ceremonia de premiación.

Para participar será necesario llenar el formato de inscripción y presentar cartas de exposición de motivos, recomendación o autopostulación, documentación personal y evidencias que acrediten la trayectoria de la persona participante.

En el caso de menores de edad, se deberá presentar la autorización de la madre, padre o tutor.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN  
DE COMUNICACIÓN

Las bases completas y el formulario de registro pueden consultarse en las redes sociales oficiales del Instituto Chihuahuense de la Juventud.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*

Unidad Administrativa José María Morelos y Pavón,  
Av. Abraham Lincoln 1320  
Col. Córdova Américas  
Teléfono: (656) 629-33-15 Ext. 55619  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)